



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181723000072/2023

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R079/2023

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información  
con número de folio **201181723000072**.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 03 de marzo de 2023.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información presentada el 23 de febrero del año 2023 y recepcionada oficialmente el 24 del mismo año, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), registrada con el folio **201181723000072**, en el que la solicitante requiere lo siguiente: **"REQUIERO SABER, DE MANERA ANUAL, LAS APORTACIONES Y PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBIÓ EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN ITUNYOSO, OAXACA, DE LOS RAMOS 28 Y 33 FONDO III Y IV, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022."** (Sic). Y con:

#### **FUNDAMENTO**

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente; 4, numerales 1.0.2.1 y 1.0.2.1.0.3; 73, fracción XIV y 76, fracciones, V y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, y oficio número SF/PF/DNAJ/DJA/0017/2023, de fecha 5 de enero de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió al área que, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, podría tener la información solicitada.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia, para dar atención a la presente solicitud de información, pidió mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/142/2023, de fecha 24 de febrero del año en curso, solicitó a la Tesorería de la Secretaría de finanzas, su colaboración a efecto de que buscara dentro de sus expedientes, archivos físicos y/o digitales algún punto del requerimiento realizado por el solicitante, área que mediante oficio SF/SECYT/TES/CCF/DPM/0190/2023, de fecha 02 de marzo de 2023, signado por el Coordinador de Control Financiero, área dependiente de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, informó lo siguiente (se inserta la parte de interés):

(...)

**Derivado del análisis realizado a su planteamiento formulado, por lo que hace de la interpretación literal y de acuerdo a las atribuciones de esta Tesorería, se informa lo siguiente:**

**De acuerdo a los datos aportados se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran en poder de esta Secretaría, así como en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), respecto a lo solicitado localizándose información, misma que se proporciona bajo el detalle siguiente:**



Ramo 28: Participaciones Federales ministradas al Municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca	
EJERCICIO	MONTO ANUAL MINISTRADO
2017	\$2,917,395.89
2018	\$4,482,350.82
2019	\$3,074,620.43
2020	\$3,128,661.00
2021	\$3,120,661.00
2022	\$3,495,000.00

Ramo 33 Fondos III (FISM-DF) y IV (FORTAMUN-DF): Aportaciones Federales ministradas al Municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca		
EJERCICIO	MONTO ANUAL MINISTRADO FONDO III	MONTO ANUAL MINISTRADO FONDO IV
2017	\$6,819,358.86	\$1,288,323.38
2018	\$8,606,654.67	\$1,395,811.19
2019	\$10,153,682.66	\$1,574,139.93
2020	\$10,040,259.00	\$1,621,646.00
2021	\$9,887,661.00	\$1,824,677.29
2022	\$10,929,932.00	\$2,066,939.38

Así mismo se informa que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) y numeral 5, fracción II, incisos a) y b) del acuerdo por el que se expiden los lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, los importes de las participaciones fiscales federales pagadas a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, durante los ejercicios fiscales 2017 a 2022, dentro de los cuales se encuentra el municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y pueden ser consultados en la página oficial de esta Secretaría, en el módulo de información apartado de PARTICIPACIONES MUNICIPALES/PARTICIPACIONES PAGADAS A MUNICIPIOS, en el link siguiente:

<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

Por lo que respecta a los montos de los recursos correspondientes a las Aportaciones Fiscales Federales, ministrados en los ejercicios citados, se publican de manera trimestral y pueden ser consultados, en el link siguiente:

<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

Bajo ese sentido, se hace de su conocimiento que, tales montos se publican de manera mensual, así como dentro de los trimestrales de la Cuenta Pública, así mismo, se encuentran señalados en los apartados:

- 1.- Cuenta pública/ Tomo I: Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo: A
- 2.- Sistema de consulta de las Participaciones Federales entregadas a municipios.

Tal información se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion\\_cuentas.html](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html)

Lo anterior, cumple con el principio de máxima publicidad previsto en el Artículo 6o. inciso A) fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 7 párrafo segundo del Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinador de Control Financiero  
Secretaría  
Secretaría de Finanzas

**C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS.**

De lo inserto se advierte que el Coordinador de Control Financiero, dependiente de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dio respuesta informando que, realizada una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales que obran en la Tesorería, así como en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), se localizó la información que plasman en tablas insertas en su oficio de cuenta.

Así mismo informan, que los importes de las participaciones fiscales federales pagadas a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, durante los ejercicios fiscales 2017 al 2022, dentro de los cuales se encuentra el Municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el cual puede ser consultado en la página oficial de esta Secretaría, en el módulo de información apartado de PARTICIPACIONES MUNICIPALES/PARTICIPACIONES PAGADAS A MUNICIPIOS, en el siguiente link:

<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

De lo anterior, se hace del conocimiento a la solicitante, que tales montos se publican de manera mensual, así como dentro de los trimestrales de la Cuenta Pública, los cuales se encuentran señalados en los apartados:

- 1.- Cuenta pública/Tomo I: Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo: A



2.- Sistema de consulta de las Participaciones Federales entregadas a municipios.

Y esta información, podrá ser consultada en el siguiente enlace electrónico:

[https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion\\_cuentas.html](https://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html)

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

### **ACUERDA**

**PRIMERO:** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información, presentada el 23 de febrero del año 2023 y recepcionada oficialmente el 24 del mismo año, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), registrada con el folio **201181723000072**, informando a la solicitante que mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0190/2023, de fecha 02 de marzo de 2023, la Coordinación de Control Financiero, dependiente de la Tesorería de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dio respuesta a lo solicitado, de conformidad con lo establecido en los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Se anexa al presente, el oficio SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0190/2023, para su consulta.

**SEGUNDO:** Se hace de conocimiento al solicitante que, en contra del presente acuerdo, podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

**TERCERO:** Notifíquese la presente respuesta recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **201181723000072**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con la finalidad de comunicar al solicitante, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

**Respetuosamente.**

**"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"**

**Jefa del Departamento de Gestión y Difusión y  
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**Lcda. Shunashi Idali Caballero Castellanos.**

C.c.p. Expediente

RJMC.

02.1.1/01/2023



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos  
Archivo de Trámite

**Número de Oficio:** SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0190/2023

**Asunto:** Se brinda atención al oficio número SF/PF/DNAJ/UT/142/2023

**Municipio:** San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 02 de marzo de 2023

**LIC. CELIA ASPIROZ GARCÍA.**  
**DIRECTORA DE NORMATIVIDAD**  
**Y ASUNTOS JURÍDICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
**03 MAR 2023**  
Hora: 10:09  
Fecha: 02/03/23

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

En atención a su oficio número **SF/PF/DNAJ/UT/142/2023** de 24 de febrero del año en curso, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número **201181723000072**, requiriendo la información detallada en el cuerpo de su oficio, al respecto se informa lo siguiente:

**(Se cita textualmente el planteamiento)**

**"REQUIERO SABER, DE MANERA ANUAL, LAS APORTACIONES Y PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBIÓ EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ITUNYOSO, OAXACA, DE LOS RAMOS 28 Y 33 FONDO III Y IV, DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022"(SIC).**

Derivado del análisis realizado a su planteamiento formulado, por lo que hace de la interpretación literal y de acuerdo a las atribuciones de esta Tesorería, se informa lo siguiente:

De acuerdo a los datos aportados se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran en poder de esta Secretaría, así como en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), respecto a lo solicitado localizándose información, misma que se proporciona bajo el detalle siguiente:

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial**

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0190/2023

Ramo 28: Participaciones Federales ministradas al Municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca	
EJERCICIO	MONTO ANUAL MINISTRADO
2017	\$2,917,395.89
2018	\$4,482,350.82
2019	\$3,074,620.43
2020	\$3,128,661.00
2021	\$3,120,661.00
2022	\$3,495,000.00

Ramo 33 Fondos III (FISM-DF) y IV (FORTAMUN-DF): Aportaciones Federales ministradas al Municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca		
EJERCICIO	MONTO ANUAL MINISTRADO FONDO III	MONTO ANUAL MINISTRADO FONDO IV
2017	\$6,819,358.86	\$1,288,323.38
2018	\$8,606,654.67	\$1,395,811.19
2019	\$10,163,682.66	\$1,574,139.93
2020	\$10,040,259.00	\$1,621,646.00
2021	\$9,887,861.00	\$1,824,677.29
2022	\$10,929,932.00	\$2,066,939.38

Así mismo se informa que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) y numeral 5, fracción II, incisos a) y b) del acuerdo por el que se expiden los lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, los importes de las participaciones fiscales federales pagadas a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, durante los ejercicios fiscales 2017 a 2022, dentro de los cuales se encuentra el municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y pueden ser consultados en la página oficial de esta Secretaría, en el módulo de información apartado de **PARTICIPACIONES MUNICIPALES/ PARTICIPACIONES PAGADAS A MUNICIPIOS**, en el link siguiente:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

Por lo que respecta a los montos de los recursos correspondientes a las Aportaciones Fiscales Federales, ministrados en los ejercicios citados, se publican de manera trimestral y pueden ser consultados, en el link siguiente:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial**

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257  
Teléfono: 951 5016900



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**Número de Oficio:** SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0190/2023

Bajo ese sentido, se hace de su conocimiento que, tales montos se publican de manera mensual, así como dentro de los trimestrales de la Cuenta Pública, así mismo, se encuentran señalados en los apartados:

- 1.- Cuenta pública/ Tomo I: Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo: A
- 2.- Sistema de consulta de las Participaciones Federales entregadas a municipios.

Tal información se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion\\_cuentas.html](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html)

Lo anterior, cumple con el principio de máxima publicidad previsto en el Artículo 6o. inciso A) fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 7 párrafo segundo del Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

**C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS.**

c.c.p. Expediente  
C.P. Rosa María Saavedra Guzmán, Tesorera, para su conocimiento.  
Revisó: C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Lic. Maricarmen Zamora Carrasco.